



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1463/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
08/06/2023**

"VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017 ; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 71/2021, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario, CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, PROFESIONAL grado 9° EUS, CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a COBQUECURA, para VISITA INSPECTIA A OBRAS DESARROLLADAS EN LA ZT DE COBQUECURA, EN COMPAÑÍA DE LA ARQUEOLOGA DE LA OTR. EL MOTIVO ES EVITAR DAÑO EN MA DEL SECTOR.

Que, se requiere que el funcionario, CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, PROFESIONAL grado 9° EUS, CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a COBQUECURA, para SEGUNDA PAC SOBRE LAS NORMAS DE INTERVENCION DE LA ZT DE COBQUECURA.

Que, se requiere que el funcionario, CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, PROFESIONAL grado 9° EUS, CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a TREHUACO, para PARTICIPACION EN 2DA MESA DE TRABAJO TRAS EMERGENCIAS RECURRENTE EN LA DESEMBOCADUA DEL RIO ITATA. ACTIVIDAD DONDE PARTICIPARÉ EN REPRESENTACION DE LA SEREMI DE CULTURA.

Que, se requiere que el funcionario, CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, PROFESIONAL grado 9° EUS, CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a RANQUIL, para CELEBRACION ACTIVIDAD CENTRAL DEL DIA DE LOS PATRIMONIOS EN COMUNA RANQUIL.



1686243464019724



1686757396915



Que, se requiere que la funcionaria CARMEN GLORIA SILVA PENROZ, PROFESIONAL grado 12° EUS, CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a RANQUIL, para REALIZACION DE LA SEGUNDA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MARCO DEL TRABAJO DE LAS NORMAS DE INTERVENCION PARA LA ZONA TIPICA.

Que, se requiere que la funcionaria ANGELA ANDREA GUAJARDO ABARCA, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a COELEMU, para ANGELA ANDREA GUAJARDO ABARCA, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a COELEMU, para PARTICIPACION DIALOGOS PARTICIPATIVOS ASOCIACION MAPUCHE DE COELEMU Y VISITA A CIRCUITO DIA DE LOS PATRIMONIOS EN COMUNA RANQUIL.

Que, se requiere que la funcionaria ANGELA ANDREA GUAJARDO ABARCA, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a COBQUECURA, para SUPERVISION ARQUEOLOGICA DE OBRA EN CONSTRUCCION EN ZT Y ENTREGA DE AFICHES DEL DIA DEL PATRIMONIO AL ECOMUSEO DE COBQUECURA.

Que, se requiere que la funcionaria ANGELA ANDREA GUAJARDO ABARCA, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a COBQUECURA, para SEGUNDA PARTICIPACION CIUDADANA POR ZT DE COBQUECURA, ADEMAS DE ENTREGA AFICHES DIA DE LOS PATRIMONIOS.

Que, se requiere que la funcionaria ANGELA ANDREA GUAJARDO ABARCA, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a RANQUIL, para ACTIVIDAD DIA DE LOS PATRIMONIOS EN LA COMUNA RANQUIL.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, RUN N° 16012147-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de COBQUECURA a contar del 8 de mayo de 2023 y hasta el 8 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 1 día de viatico al 40% con cargo al CMN de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-005, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, RUN N° 16012147-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de COBQUECURA a



1686243464019724



1686757396915



contar del 16 de mayo de 2023 y hasta el 16 de mayo de 2023, con motivo de RECONSTITUCIÓN DEL SERVICIO.

REGISTRADO

14 JUN 2023

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 1 día de viatico al 40% con cargo al CMN de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, RUN N° 16012147-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de TREGUACO a contar del 19 de mayo de 2023 y hasta el 19 de mayo de 2023, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 1 día de viatico al 40% con cargo al CMN de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, RUN N° 16012147-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de RANQUIL a contar del 27 de mayo de 2023 y hasta el 27 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 1 día de viatico al 40% con cargo al CMN de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) CARMEN GLORIA SILVA PENROZ, RUN N° 15840226-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de COBQUECURA a contar del 16 de mayo de 2023 y hasta el 16 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 1 día de viatico al 40% con cargo al CMN de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1686243464019724



1686757396915



6) ANGELA ANDREA GUAJARDO ABARCA, RUN N° 15481048-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de COBLEMU a contar del 29 de abril de 2023 y hasta el 29 de abril de 2023, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 1 día de viatico al 40% con cargo al CMN de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

7) ANGELA ANDREA GUAJARDO ABARCA, RUN N° 15481048-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de COBQUECURA a contar del 8 de mayo de 2023 y hasta el 8 de mayo de 2023, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 1 día de viatico al 40% con cargo al CMN de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

8) ANGELA ANDREA GUAJARDO ABARCA, RUN N° 15481048-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de COBQUECURA a contar del 16 de mayo de 2023 y hasta el 16 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 1 día de viatico al 40% con cargo al CMN de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

9) ANGELA ANDREA GUAJARDO ABARCA, RUN N° 15481048-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de RANQUIL a contar del 27 de mayo de 2023 y hasta el 27 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 1 día de viatico al 40% con cargo al CMN de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1686243464019724



1686757396915



REGISTRADO
14 JUN 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1686243464019724



1686757396915

